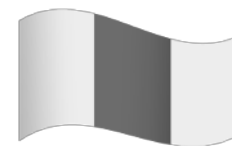




ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR

NIT. 800.099.818-5

PLIEGO DE CONDICIONES



CÓDIGO
F-GC-15

VERSIÓN
1

FECHA
10/11/2014

PÁGINA
1 de 6

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No MP-SAMC-001-2026

OBJETO: “COMPRA DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER”.

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

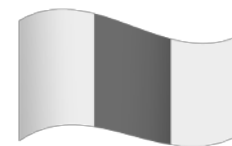
Dirección: Calle 5# 3-21 Centro, Código Postal: 683581, Teléfono de Contacto: 3102655083

Página web: www.palmar-santander.gov.co

e-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co, contactenos@palmar-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR**

NIT. 800.099.818-5

PLIEGO DE CONDICIONES**CÓDIGO**
F-GC-15**VERSIÓN**
1**FECHA**
10/11/2014**PÁGINA**
2 de 6

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Estructuración del programa con información incompleta, desactualizada o inconsistente sobre bienes, valores asegurables, personas, responsabilidades, siniestralidad y fechas de vencimiento de las pólizas vigentes, debido a deficiencias en la consolidación y validación de los insumos institucionales.	Puede generar especificaciones o valores asegurados inadecuados, omisión de intereses asegurables, insuficiencia del presupuesto o necesidad de ajustar documentos antes de la apertura del proceso.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Medio	Municipio de Palmar	Consolidar y depurar inventarios, valores asegurables, relación de personas e intereses, siniestralidad y vigencias actuales; cruzar la información con el Anexo Técnico y dejar trazabilidad de la validación previa a la publicación.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	No	Secretario(a) de Hacienda Municipal	Durante la estructuración del estudio previo y del Anexo Técnico	Antes de la publicación del proyecto de pliego	Revisión documental y cruce de inventarios, valores, pólizas vigentes, siniestralidad y Anexo Técnico.	Una vez en planeación y cada vez que se modifique el Anexo Técnico
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Variación relevante de las primas, condiciones de suscripción o capacidad del mercado asegurador entre la consulta de precios y la apertura o cierre del proceso, derivada del comportamiento del	Puede ocasionar que el presupuesto oficial resulte insuficiente, que las ofertas se concentren cerca del tope presupuestal o que sea necesario revisar el alcance	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Medio	Municipio de Palmar	Contrastar el presupuesto con cotizaciones y referencias recientes del mercado; verificar vigencia de la información económica antes de la apertura y ajustar oportunamente el	Raro (1)	Moderado (3)	4	Riesgo Bajo	No	Secretario(a) de Hacienda Municipal	Durante la elaboración del estudio del sector y del estudio del sector y	Antes de la apertura del proceso	Comparación de cotizaciones, condiciones de suscripción y referencias recientes del mercado asegurador.	Una vez en planeación y antes de la apertura

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

Dirección: Calle 5# 3-21 Centro, Código Postal: 683581, Teléfono de Contacto: 3102655083

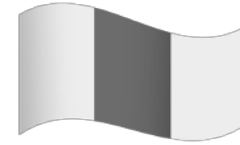
Página web: www.palmar-santander.gov.coe-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co, contactenos@palmar-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR

NIT. 800.099.818-5

PLIEGO DE CONDICIONES



CÓDIGO
F-GC-15

VERSIÓN
1

FECHA
10/11/2014

PÁGINA
3 de 6

					mercado, la sinistralidad del sector o cambios en la apetencia de riesgo de las aseguradoras.	económico del proceso.					presupuesto o las condiciones, si procede.											
3	Específico	Externo	Selección	Operacional	Participación insuficiente de aseguradoras para operar la totalidad o combinación de ramos exigidos, debido a la estructura del mercado asegurador y a la necesidad de atender integralmente el programa solicitado.	Puede reducir la competencia, impedir la conformación de una lista suficiente de interesados o conducir a la declaratoria de desierto y retrasar la continuidad del aseguramiento.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Medio	Municipio de Palmar	Definir requisitos habilitantes proporcionales, verificar previamente la oferta real del mercado y la autorización de ramos, divulgar oportunamente el proceso y atender observaciones que permitan ampliar concurrencia sin disminuir las condiciones técnicas esenciales.	Raro (1)	Moderado (3)	4	Riesgo Bajo	No	Secretario(a) de Hacienda Municipal	Desde la publicación del proyecto de pliego	Hasta el cierre del proceso	Seguimiento a manifestaciones de interés, observaciones, número de proponentes y autorizaciones para operar los ramos exigidos.	Durante la etapa de selección
4	Específico	Interno	Selección	Operacional	Dificultad para comparar o evaluar objetivamente las ofertas por diferencias en la forma de presentar coberturas, límites, sublímites, deducibles, exclusiones, mejoras técnicas o vigencias adicionales, debido a la complejidad técnica propia de los productos aseguradores.	Puede generar solicitudes de aclaración, prolongación de la evaluación o riesgo de aceptar condiciones que no sean equivalentes a las exigidas por el Municipio.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Medio	Municipio de Palmar	Utilizar formatos técnicos estandarizados y cuadros comparativos; exigir identificación expresa de desviaciones; verificar ramo por ramo las condiciones mínimas y las mejoras puntuables antes de consolidar la evaluación.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	No	Secretario(a) de Hacienda Municipal	Desde el cierre y recepción de ofertas	Hasta la adjudicación	Validación documental y técnica mediante listas de chequeo y cuadro comparativo de condiciones aseguradoras.	Durante la evaluación de las ofertas

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

Dirección: Calle 5# 3-21 Centro, Código Postal: 683581, Teléfono de Contacto: 3102655083

Página web: www.palmar-santander.gov.co

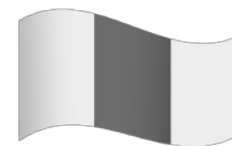
e-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co, contactenos@palmar-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR

NIT. 800.099.818-5

PLIEGO DE CONDICIONES



CÓDIGO
F-GC-15

VERSIÓN
1

FECHA
10/11/2014

PÁGINA
4 de 6

5	Específico	Interno/Externo	Contratación	Operacional	Desfase entre el vencimiento de las pólizas precedentes y la fecha efectiva de inicio de las nuevas coberturas, generado por ajustes de documentos contractuales, definición de fecha y hora de inicio, registro presupuestal o expedición y revisión de las pólizas y anexos.	Puede producir un período sin cobertura y trasladar temporalmente al Municipio la exposición económica de los bienes, personas, responsabilidades e intereses asegurables.	Posible (3)	Catastrófico (5)	8	Riesgo Alto	Municipio de Palmar – Contratista	Programar la adjudicación y formalización con margen suficiente frente al vencimiento de las coberturas; definir fecha y hora exactas de inicio; coordinar anticipadamente la expedición de pólizas y verificar que no exista solución de continuidad.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Medio	Sí	Secretario(a) de Hacienda Municipal – Contratista	Desde la adjudicación del proceso	Con la verificación del inicio efectivo y continuo de todas las coberturas	Control de cronograma, revisión de documentos contractuales y cotejo de fecha y hora de vencimiento e inicio de cada póliza.	Diario durante la formalización y hasta el inicio efectivo de las coberturas
6	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Desactualización temporal de bienes, personas, valores o intereses asegurables durante la vigencia del programa, ocasionada por adquisiciones, retiros, movimientos, cambios de valor o novedades institucionales que no sean informadas y procesadas oportunamente.	Puede generar períodos de infraseguro, ausencia de amparo sobre novedades, límites inadecuados o diferencias al momento de una reclamación.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Medio	Municipio de Palmar – Contratista	Establecer un flujo formal para reportar novedades; mantener inventario y relación de asegurados actualizados; tramitar de inmediato inclusiones, exclusiones y modificaciones mediante anexos o certificados y dejar soporte de su aceptación.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	Sí	Secretario(a) de Hacienda Municipal – Contratista	Desde el inicio de las coberturas	Durante toda la vigencia del programa	Revisión de novedades, anexos, certificados, inventarios y comunicaciones entre la supervisión y la aseguradora.	Mensual y cada vez que se presente una novedad

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

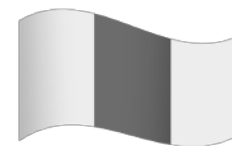
Dirección: Calle 5# 3-21 Centro, Código Postal: 683581, Teléfono de Contacto: 3102655083

Página web: www.palmar-santander.gov.co

e-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co, contactenos@palmar-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR**

NIT. 800.099.818-5

PLIEGO DE CONDICIONES**CÓDIGO**
F-GC-15**VERSIÓN**
1**FECHA**
10/11/2014**PÁGINA**
5 de 6

7	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la gestión de reclamaciones por siniestros complejos debido a insuficiencia, dispersión o entrega tardía de soportes, necesidad de información de terceros o diferencias en la acreditación de la ocurrencia y cuantía del siniestro.	Puede postergar el reconocimiento o pago de indemnizaciones, prolongar la exposición financiera del Municipio y afectar la reposición o recuperación de bienes e intereses asegurados.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Medio	Municipio de Palmar – Contratista	Implementar protocolo de avisos y reclamaciones con responsables, lista de documentos por ramo, trazabilidad de requerimientos y seguimiento a términos; realizar acompañamiento del contratista a la supervisión durante la preparación y radicación de reclamaciones.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	Si	Secretario(a) de Hacienda Municipal – Contratista	Desde la ocurrencia o conocimiento de un siniestro	Hasta el cierre del trámite de cada reclamación	Seguimiento a radicados, requerimientos, documentos pendientes, estados de reclamación y comunicaciones de la aseguradora.	Quincenal mientras existan reclamaciones abiertas
8	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Indisponibilidad, degradación o incidente de seguridad en los sistemas, portales o canales tecnológicos utilizados por la aseguradora para expedir anexos, emitir certificados, recibir avisos, gestionar reclamaciones o intercambiar información con el Municipio.	Puede retrasar trámites operativos, impedir la consulta o emisión oportuna de documentos y comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de información contractual y personal.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Medio	Contratista	Mantener canales alternos de atención y contingencia, respaldos y controles de seguridad; informar incidentes al supervisor; permitir radicación por medios alternativos y restablecer prioritariamente los servicios asociados al programa.	Raro (1)	Moderado (3)	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Durante toda la vigencia del programa	Verificación de disponibilidad de canales, registro de incidentes y tiempos de restablecimiento; revisión de soportes de contingencia cuando se presenten fallas.	Durante toda la ejecución y ante cada incidente

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

Dirección: Calle 5# 3-21 Centro, Código Postal: 683581, Teléfono de Contacto: 3102655083

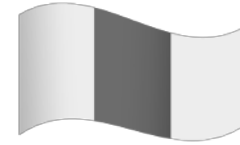
Página web: www.palmar-santander.gov.coe-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co, contactenos@palmar-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR

NIT. 800.099.818-5

PLIEGO DE CONDICIONES



CÓDIGO
F-GC-15

VERSIÓN
1

FECHA
10/11/2014

PÁGINA
6 de 6

9	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Entrada en vigencia de cambios regulatorios o instrucciones obligatorias del sector asegurador que modifiquen requisitos de operación, condiciones de determinados ramos, tratamiento de información o cargas administrativas durante la vigencia del contrato.	Puede exigir ajustes documentales, operativos o contractuales para mantener la conformidad del programa y, en casos materialmente relevantes, afectar sus condiciones económicas o de administración.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	Municipio de Palmar – Contratista	Monitorear e instrucciones de la Superintendencia Financiera y demás autoridades competentes; evaluar oportunamente su impacto y formalizar los ajustes que legalmente correspondan sin alterar injustificadamente la distribución de riesgos pactada.	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo Bajo	Si	Secretario(a) de Hacienda Municipal – Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Durante toda la vigencia del programa	Revisión normativa y documental de cambios aplicables al sector asegurador y al programa contratado.	Mensual y cuando se expida una norma o instrucción relevante
---	------------	---------	-----------	-------------	---	---	----------------	--------------	---	--------------	-----------------------------------	--	----------	-----------	---	-------------	----	---	---------------------------------	---------------------------------------	--	--

Septiembre 17 de 2026

VANESSA CORZO CALA

Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó y revisó en lo técnico: Equipo externo de contratación – EMCOPROSAN - Eliseo Silva Becerra – Coordinador

Revisó Jurídicamente: Manuel Enrique Niño Gómez- Asesor Jurídica Externo

Aprobó: Vanessa Corzo Cala- Secretaria de Hacienda Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

Dirección: Calle 5# 3-21 Centro, Código Postal: 683581, Teléfono de Contacto: 3102655083

Página web: www.palmar-santander.gov.co

e-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co, contactenos@palmar-santander.gov.co